

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumidos](#) [Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	José Gabriel Villareal arciniegas
Nombre abreviado	José Gabriel Villareal arciniegas
Fecha de creación	31/10/2018 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91281094
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	

Información de contacto



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Villarreal	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Arciniegas	NOMBRES Jose Gabriel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 91281094	SEXO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 82539	D.M. 32
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 02 MES 02 AÑO 1971 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BUCARAMANGA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 24 - 28 46 Molinos Altos PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO FLORIDABLANCA TELÉFONO 6851449 EMAIL jogaviar02@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL								
		SI	NO		MES	AÑO									
POSTGRADO	4	X			11	2017									
POSTGRADO	2	X			12	2013									
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	1996									

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL	12	2021
SAFETYA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		CURSO VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	08	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS	05	2021
FUNDACION UNIPYMES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		CURSO VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	01	2021
ATS EDUCACION TECNICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS VIRTUALES	11	2020
CONALTURAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		REENTRENAMIENTO AVANZADO TSA	11	2020
INTERCONTINENTAL	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		AUDITOR INTERNO EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID 19	06	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA	05	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		CURSO ESPECIAL EN COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	12	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	72	X		CURSO ESPECIAL EN FORMACION EN DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	11	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	10	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	07	2019
ucc	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		diplomado en gerencia de economia solidaria	12	2008
CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Normas ISO 9001	12	2007
ICONTEC	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		AUDITORIAS INTERNAS EN CALIDAD	12	2007

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD REPREGAN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6424034			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	04	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA Y CONSULTOR			DEPENDENCIA SEGURIDAD Y SALUD D EN EL TRAB					DIRECCIÓN - Cr 16 # 29a-12,						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD MOLINOS SAN MIGUEL SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6402702			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2019	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA HSEQ-LIDER SST			DEPENDENCIA SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD					DIRECCIÓN - KILOMETRO 2 VIA LA COSTA						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDRECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	03	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD OCUPAC					DIRECCIÓN - verda guatiguar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDRECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167944816			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	14	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 301306 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA INSTRUCTOR APRENDIZAJEVIRTUAL					DIRECCIÓN vereda guatigura Piedecuesta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDRECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167944816			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2023	Día	16	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA INSTRUCTOR APRENDIZAJEVIRTUAL					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	18	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Kilómetro 6 Autopista Floridablanca #50-33,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6800600				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	20	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SEGURIDAD SALUD EN TRABAJO				DIRECCIÓN - Kilometro 6 Autopista a Floridablanca 50-33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO MÁLAGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	11	Año	2018	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CDI DOMINGO SAVIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HI TOMASA DE CASTILLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	23	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CRECER CON EXITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	15	Mes	12	Año	2015	Día	15	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HI CHISPITAS DE AMOR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI RAYITO DE SOL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI CHISPITAS DE AMOR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO PUERTO WILCHES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI MANITAS CREATIVAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO PUERTO PARRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	20	Mes	01	Año	2015	Día	24	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	20	Mes	01	Año	2015	Día	19	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	02	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SANCHEZ CONSTRUCCIONES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	10	Año	2013	Día	28	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	11	Mes	01	Año	2013	Día	25	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6497871				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	03	Mes	06	Año	2013	Día	13	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 9 N 8 14							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SAN ANDRES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	13	Mes	06	Año	2012	Día	12	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD MADECENTRO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6203636				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	04	Mes	10	Año	2010	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 50 N 17 51							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNICAS DEL SUR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3173187498				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	05	Mes:	02	Año:	2018	Día:	03	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - CALLE 29 LAGOS 1							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO PIEDRECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6800600				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	01	Mes:	02	Año:	2021	Día:	30	Mes:	11	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - VEREDA GUATIGUARA							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDRECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2020	Día:	12	Mes:	12	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - VEREDA GUTIGUARA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION INTERAMERICANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6473939			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	03	Mes:	12	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 26 # 50 73						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION DUOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3176800770			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	02	Año:	2019	Día:	30	Mes:	08	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - ANILLO VIAL FLOROIDABLANCA GIRON						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6573757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	08	Mes:	12	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 27 A 51 36						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPESANDER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6570866			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2017	Día:	08	Mes:	12	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CALLE 5 21 31 BUCARAMANGA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	15	Mes:	02	Año:	2011	Día:	28	Mes:	11	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Cl. 10 #22-77						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	14	Mes:	01	Año:	1991	Día:	11	Mes:	12	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	1997	Día:	31	Mes:	08	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	77	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	7
EXPERIENCIA DOCENTE	14	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

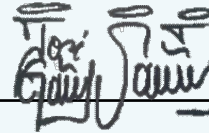
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 27 enero 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

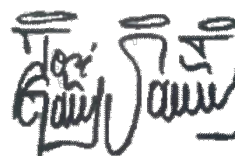
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Usuario que aprueba:

Jennifer Paola Monsalve Leon

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PERSONALES 2025

Aprobar

Cancelar

Usuario
Jennifer Paola Monsalve
Leon

Entidades Asociadas a Mi
Usuario

0347 - SERVICIO N

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.



PBX: (57+601) 739 56 56 FAX: (57+601) 739 56 57 Linea
gratuita nacional: 018000-917770



Horario de atención presencial grupo de servicio al
ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m



www.funcionpublica.gov.co
soportesigep2@funcionpublica.gov.co

Tarjeta de datos

Datos Básicos de Identificación



Jose Gabriel Villarreal

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Fecha de Nacimiento: 2 de febrero del 1994
Género: Masculino

94
Principal):jogaviar02@gmail.com

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-91281094	☒	
LIBRETA MILITAR	82539	☒	

10

<<< < 1 de 1 > >>>

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
SIN DATO	POSTGRADO	FINALIZADO	31/10/2018	☐	☒	
SIN DATO	POSTGRADO	FINALIZADO	13/12/2013	☐	☒	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	FINALIZADO	28/08/1996	☐	☒	
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	FINALIZADO	05/12/1987	☐	☒	

10

<<< < 1 de 1 > >>>

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
	CONTRATISTA		03/08/2013	13/08/2013	0 AÑOS 0 MESES 10 DÍAS	☒	
GOBERNACION DE SAN ANDRES	CONTRATISTA		13/08/2012	12/12/2012	0 AÑOS 6 MESES 2 DÍAS	☒	
MADECENTRO	ADMINISTRADOR		04/10/2010	30/08/2011	0 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS	☒	

10

<<< < 3 de 3 > >>>

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
UNIDADES TECNICAS DEL SUR	CIENCIAS DE LA SALUD	05/02/2018	03/12/2021	3 AÑOS 10 MESES 2 DÍAS	☒	
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2021	30/11/2021	0 AÑOS 10 MESES 2 DÍAS	☒	
CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO	CIENCIAS DE LA SALUD	10/02/2020	12/12/2020	0 AÑOS 10 MESES 8 DÍAS	☒	
CORPORACION INTERAMERICANA	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2018	03/12/2019	1 AÑOS 10 MESES 5 DÍAS	☒	
FUNDACION DUOS	ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	04/02/2019	30/08/2019	0 AÑOS 6 MESES 27 DÍAS	☒	
UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE	CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2018	08/12/2018	0 AÑOS 10 MESES 10 DÍAS	☒	
CORPESANDER	CIENCIAS DE LA SALUD	03/02/2017	08/12/2018	1 AÑOS 10 MESES 8 DÍAS	☒	
INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	15/02/2011	28/11/2012	1 AÑOS 9 MESES 17 DÍAS	☒	
	ADMINISTRACION	14/01/1991	11/12/1998	7 AÑOS 11 MESES 3 DÍAS	☒	
	ADMINISTRACION	03/02/1997	31/08/1998	1 AÑOS 6 MESES 29 DÍAS	☒	

10

<<< < 1 de 1 > >>>

Guardar

Aprobar

Cancelar

Usuario

Jennifer Paola Monsalve León

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0347 - SERVICIO M

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.281.094**

VILLARREAL ARCINIEGAS

APELLIDOS

JOSE GABRIEL

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1971**

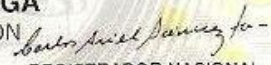
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

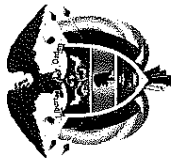
M
SEXO

30-NOV-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2708200-00125809-M-0091281094-20081107 0005499985A 1 7200003148



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1938, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

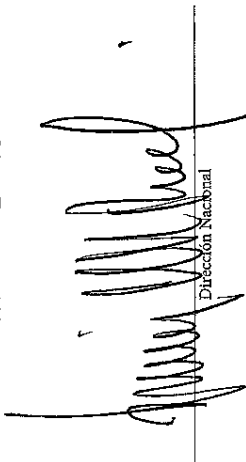
Teniendo en cuenta que

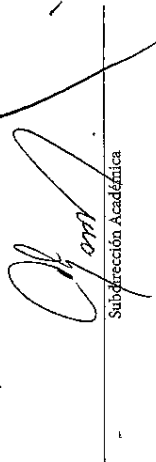
JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS

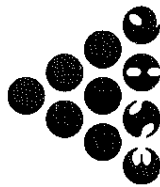
C.C. No. 91.281.094 DE BUCARAMANGA

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

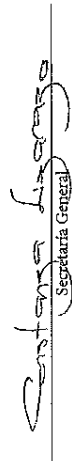
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

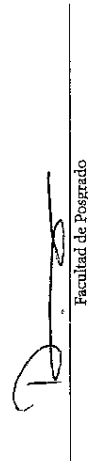

Dirección Nacional


Subdirección Académica



BUCARAMANGA (SANTANDER) 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2018 - 06896
Aneado al Folio 141 Libro 21


Secretaría General


Facultad de Posgrado



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

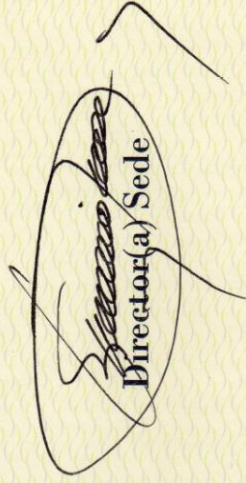
con cédula de ciudadanía No. 91.281.094 de Bucaramanga

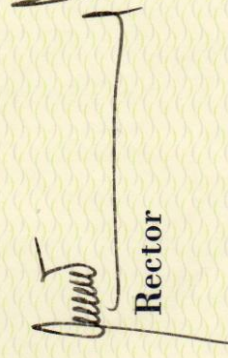
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

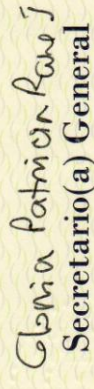
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Bucaramanga el día 13 de Diciembre de 2013


Director(a) Sede


Rector


Secretario(a) General



RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-02	Fecha de Revisión Documental	Versión: 2	Pág. 1 de 1
------------	-----------------------	------------------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO **00148** DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **VILLARREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91281094 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **VILLARREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL** - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91281094, en las áreas de Administración de Empresas en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

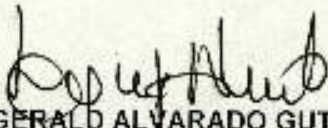
ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

08 ENE 2014

Dada en Bucaramanga a los


AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ
Secretario de Salud Departamental (D)

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por Resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS
C.C. N.º 91.281.094 DE BUCARAMANGA

ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 28 de Junio de 1996



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 91281094

Participó en la acción de Formación

SEMINARIO HABILIDADES GERENCIALES PARA GENERAR IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES A PARTIR DE ENFOQUES INNOVADORES
con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930900233589CC91281094C.

6640093 - 12/05/2022
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

80429675 - 13/12/2021
FECHA REGISTRO



CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

FATUS SAS como oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia con registro RCO-0043

CERTIFICA QUE

JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

CC 91281094

cursó y aprobó el curso virtual de

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y
LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

con una duración de 20 horas

Dado en Bogotá, el 9 de agosto de 2021

DbuLBUIf2M

www.safetya.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE CONCEPTOS DE ECONOMIA CIRCULAR EN CONTEXTOS PRODUCTIVOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

78417098 - 08/10/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

73877298 - 18/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9527002282826CC91281094C.

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con cédula de ciudadanía No.91281094

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2021-01-13 04:39
Lugar: Bogotá D.C.



Código de Validación



Vanessa Alvarado Delata, Directora - Unipymes



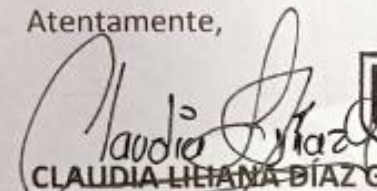
**EDUCACIÓN
TÉCNICA EMPRESARIAL**
NIT. 901.212.353-3

CERTIFICA

Que el Señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con número de cédula 91.281.094 de Bucaramanga, curso y aprobó el **DIPLOMADO EN ESTRATÉGIAS PÉDAGÓGICAS VIRTUALES**, con una intensidad de 80 horas, durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y 20 de noviembre de 2020.

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,


CLAUDIA LOHANA DÍAZ GONZÁLEZ
Directora Académica



**EDUCACIÓN
TÉCNICA EMPRESARIAL**
NIT: 901212353-3
**DIRECCIÓN
ACADÉMICA**



**INTER
CONTINENTAL®**

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Documento de Identidad No 91281094

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITOR INTERNO EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLIN – AGOSTO – 17 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200817
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200817P

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.politecnicointercontinental.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polinterco.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 91281094

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID 19

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

5761479 - 20/06/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA *con una duración de 96 horas*

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

66928850 - 11/05/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON

Subdirector

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

65374403 - 19/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9225002050210CC91281094C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 91.281.094

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST *con una duración de 50 horas*

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

46532641 - 13/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9224001501251CC91281094C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

44404037 - 31/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9537001443719CC91281094C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CALIDAD EN EL SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

WILSON BASTOS DELGADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

- COLOMBIA

WILSON BASTOS DELGADO

SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

REGIONAL SANTANDER

2331332 - 30/07/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 93090056361CC91281094C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

COMO LOGRAR COMITES PARTIARIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EFICIENTES

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

REGIONAL SANTANDER

2219536 - 30/04/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 912500515760C91281094C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91281094

Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Tres (03) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

MIGUEL PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO



•SGCV20124881938•

SGCV20124881938 03/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



MinTrabajo
República de Colombia

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

otorga a:

JOSE GABRIEL VILLARREAL A.

El presente

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN
NORMATIVIDAD, LEY DE RIESGOS LABORALES**

Llevada acabo en la ciudad de BUCARAMANGA
a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2012

Andrea Torres Matiz
Directora de Riesgos Laborales

**Prosperidad
para todos**



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

**José Gabriel Villareal
Arciniegas**

C.C. 91.281.094

Asistió y Aprobó el Seminario:

Auditorias Internas de Calidad

Con una intensidad de 24 horas

Bucaramanga, Septiembre 26 de 2007

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

Certifica que

José Gabriel Villarreal Arciniegas

C.C. 91.281.094

en calidad de

PARTICIPANTE

Asistió y aprobó el Diplomado Gerencia de Economía Solidaria, con una intensidad de 120 horas

Bucaramanga, Octubre 9 a Diciembre 13 de 2008

Alfonso Prieto García
ALFONSO PRIETO GARCÍA
Dir. Social

Martha L. Mosquera Zábala
MARTHA L. MOSQUERA ZÁBALA
Coord. Proyección Social e Indesco

Amparo Patiño Portiz
AMPARO PATIÑO PORTIZ
Jefe DARC



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA



ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL
ECAM
formar para crecer!

**LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y
LA ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - ECAM**

Florida
Certifica que:

JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS

Asistió al Diplomado en

“GESTION PUBLICA”

Con una intensidad de 130 horas.

Se expide en Floridablanca a los 18 días del mes de Diciembre de 2008

Dr. GILBERTO BARRADA AGUDELO
Gerente Departamental
Contraloría General de la República

Dra. ALBA LUCIA MANTILLA SERRANO
Directora ECAM



LA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

Incubadora de Empresas

Autorizada por La Secretaría de Educación Departamental de Santander según Resolución No. 11356 del 03 de Diciembre de 2001.

Certifica que:

JOSÉ GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS

C.C. 91.281.094

Participó y aprobó en el Diplomado

FUNDAMENTOS

GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADOS EN LA NORMA ISO 9001:2000

Con una duración de 120 Horas

En constancia se firma en Bucaramanga a los Diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

HUMBERTO PRADILLA ARDILA
Director Ejecutivo CBE

FERNANDO JOSÉ BARRIOS MEZA
Tutor



LA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

Incubadora de Empresas

Autorizada por La Secretaría de Educación Departamental de Santander según Resolución No. 11356 del 03 de Diciembre de 2001.

Certifica que:

JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS

C.C. 91.281.094

Participó y aprobó el

SEMINARIO TALLER

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Con una duración de 40 Horas

En constancia se firma en Bucaramanga a los Diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

HUMBERTO PRADILLA ARDILA
Director Ejecutivo CBE



Departamento Administrativo de la
FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia



Gobernación
de
Santander

CERTIFICA QUE

JOSE GABRIEL VILLAREAL A.

ASISTIÓ AL:

II ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONTROL INTERNO

Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005
Sistemas de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2004
Racionalización de Trámites

Realizado por la Gobernación de Santander con una intensidad de 16 horas.
Bucaramanga 30 y 31 de Octubre de 2008


Dr. Costantino Tami Jaimes
Representante de la Alta Dirección MECI


Dr. Aquileo Caceres Chipagra
Jefe de Control Interno



CERTIFICATE OF ATTENDANCE

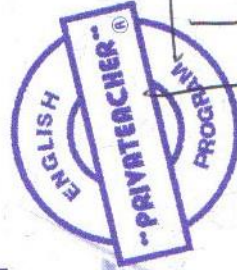
THIS IS TO CERTIFY THAT:

José Gabriel Villarreal A.

HAS ATTENDED SATISFACTORILY OUR

“PRIVATEACHER” ENGLISH PROGRAM

DATE: August 3, 2001



Bucaramanga

CENTER LOCATION

NATIONAL ACADEMIC DIRECTOR



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE
EL COLEGIO MILITAR
"GENERAL SANTANDER"
(ANTES "ACADEMIA MILITAR")

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 3563 DEL 14 DE AGOSTO DE 1970 Y
No. 19904 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1984.

CONFIERE A

José Gabriel Villarreal Arciniegas

IDENTIFICADO CON T.I. 710202-01244 de Floridablanca.

EL TITULO DE

BACHILLER EN TECNOLOGIA
ORIENTACION MILITAR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



DADO EN Bucaramanga Diciembre 5 DE 1987.

ANOTADO AL TOLDO 12 LIBRO DE REGISTRO No. 13

SECRETARIO DE EDUCACION

[Firma manuscrita]

No 008604

EN Bucaramanga A 3 DE enero DE 1988

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-01-27 11:11**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSÉ	GABRIEL	VILLARREAL	ARCINIEGAS

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 91281094

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio FLORIDABLANCA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.
Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$73.744.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$73.744.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.779.441,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZORA		MELO	SERRANO

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 63500903

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **91.281.094** de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO1.PCCNTR.5858745 suscrito el 31 de enero de 2024

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por la casa Sena regional Santander. Formación Complementaria Virtual sin idiomas. Contabilidad.

Plazo de ejecución : Diez (10) meses y catorce (14) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 01 de febrero de 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 14 de diciembre de 2024

Término de Ejecución : Diez (10) meses y catorce (14) días

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y seis millones setecientos treinta y nueve mil doscientos catorce pesos (46.739.214 COP) mcte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines (Contabilidad.).
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.
- Elabora o ajustar de proyecto formativo y materiales de formación.
- Elaborar desarrollo curricular al proyecto formativo (Titulada), o al programa de formación (complementaria).
- Reportar valoración de resultados de aprendizaje impartidos según criterios de evaluación, (8 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje).
- Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias (inasistencias, deserciones, llamados de atención verbal).
- Evidenciar seguimiento al cumplimiento de proceso de etapa productiva (bitácoras según procedimiento institucional), cuando aplique.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección del Centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días de junio de 2024.

Firmado digitalmente
por ZEGRID FRANCISCO
CADENA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.06.14
12:57:04 -05'00'

Zegrir Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Reviso: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Proyectó: Carlos Andres Castillo Ramirez
Cargo: Apoyo Contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91.281.094** de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: No. CO1.PCCNTR.5205718 suscrito el 10 de julio de 2023
Objeto	: Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander. Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas.
Plazo de ejecución	: Cinco (05) meses y siete (07) días
Fecha de Inicio de Ejecución	: 11 de julio de 2023
Fecha de Terminación de Contrato	: 16 de diciembre de 2023
Término de Ejecución	: Cinco (05) meses y siete (07) días
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiuno Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Setenta y Siete Pesos (\$21.440.077) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas).
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 23 días de noviembre de 2023.

 Firmado digitalmente por
ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.11.23
08:45:24 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villalón
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202



@SENAComunica

www.sena.edu.co





LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91.281.094** de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO1.PCCNTR.4657519 suscrito el 18 de febrero de 2023

Objeto : Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander. Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas.

Plazo de ejecución : Cuatro (04) meses y quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 20 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 06 de julio de 2023

Término de Ejecución : Cuatro (04) meses y quince (15) días

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cinco pesos (\$18.435.735) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicadas en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (Formación complementaria virtual sin idiomas. Contabilidad y Finanzas).

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 23 días de noviembre de 2023.


Firmado digitalmente por
ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.11.23
08:44:55 -05'00'
Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202





EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.91.281.094 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No.CO1.PCCNTR.3395187 suscrito el 24 de enero de 2022

Objeto: Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el **CASA SENA Regional Santander**. Formación complementaria virtual sin idiomas.

Plazo de ejecución: Diez (10) Meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 03 de febrero de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 04 de diciembre de 2022

Término de Ejecución: Diez (10) Meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Nueve Millones
Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander

Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Novecientos Setenta y Cinco Mil pesos (\$39.975.000)
m/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander

Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.

- Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 21 días de junio de 2022.

Gustavo Ramírez Peñaloza
Subdirector (E) Centro de Atención al
Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander

Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Certificado No. 077 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 19 de abril del 2021.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.281.094, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No.CO1.PCCNTR.2153123 suscrito el 21 de enero de 2021

Objeto: SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CASA

Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2021

Fecha Terminación Contrato: 30 de noviembre de 2021

Término de Ejecución: DIEZ (10) MESES

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y nueve millones de pesos (\$39.000.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de

Centro de Atención al Sector Agropecuario - Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co
© © © SENAComunica



Certificado No.
SC-GER3388-1

Certificado No.
CO-SC-GER3388-1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Centro de Atención al Sector Agropecuario - Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

📞 @ SENAComunica



Certificado No.
EC-GE028880-1

Certificado No.
CO-SC-GE038880-1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Zegrif Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)

Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyector: Angela Maria Toscano Chacón
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario - Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

📞 📧 📱 SENAComunica



GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

Ministrabaja

Certificado No. 078 de 2020.

68-9122-101-

Piedecuesta, 15 de septiembre de 2020.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.281.094, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1356676 suscrito el 07 de febrero de 2020.

Objeto:	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses.
Disminución del Contrato:	Cuatro (04) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de febrero de 2020.
Fecha Terminación Contrato:	12 de diciembre de 2020.
Término de Ejecución:	Nueve (09) meses y veintiséis (26) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y siete millones trescientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos (\$37.396.048) MCTE.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 Extensión 73202.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector
Agropecuario.

Proyecto: Mauryh
Caterine González Reyes
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario - Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

SENAComunica



GD-F-011 V.05



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor José Gabriel Villarreal Arciniegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 91281094 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	835024 suscrito el 15 de febrero de 2019
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades de los programas de Gestión establecidos para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura y Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Dirección General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, y que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable del SENA.
Plazo:	Diez (10) meses y 09 días
Fecha de Inicio de Ejecución:	20 de febrero de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2019
Valor Total:	Veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos moneda corriente (\$24.720.000)
Forma de Pago:	Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.
Obligaciones:	1. Ejecutar, apoyar y adelantar las actividades que hacen parte de la implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro a cargo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 2. Ejecutar el Plan Anual de Trabajo y apoyar las actividades relacionadas con los diferentes ejes de seguridad y salud en el trabajo (Medicina Preventiva, SENA Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad para el Centro a cargo. 3. Apoyar la ejecución de las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPS), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones del Líder Regional de Higiene y Seguridad Industrial, y atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. 4. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, actividades de promoción y prevención y las demás que se requieran relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo que serán entregados al Líder Regional de Higiene y Seguridad Industrial o a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Acompañar y apoyar el desarrollo de actividades tendientes a la implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de



Certificado No.
01-00000000000000000000



Certificado No.
00000000000000000000



Certificado No.
CP-00000000000000000000



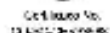
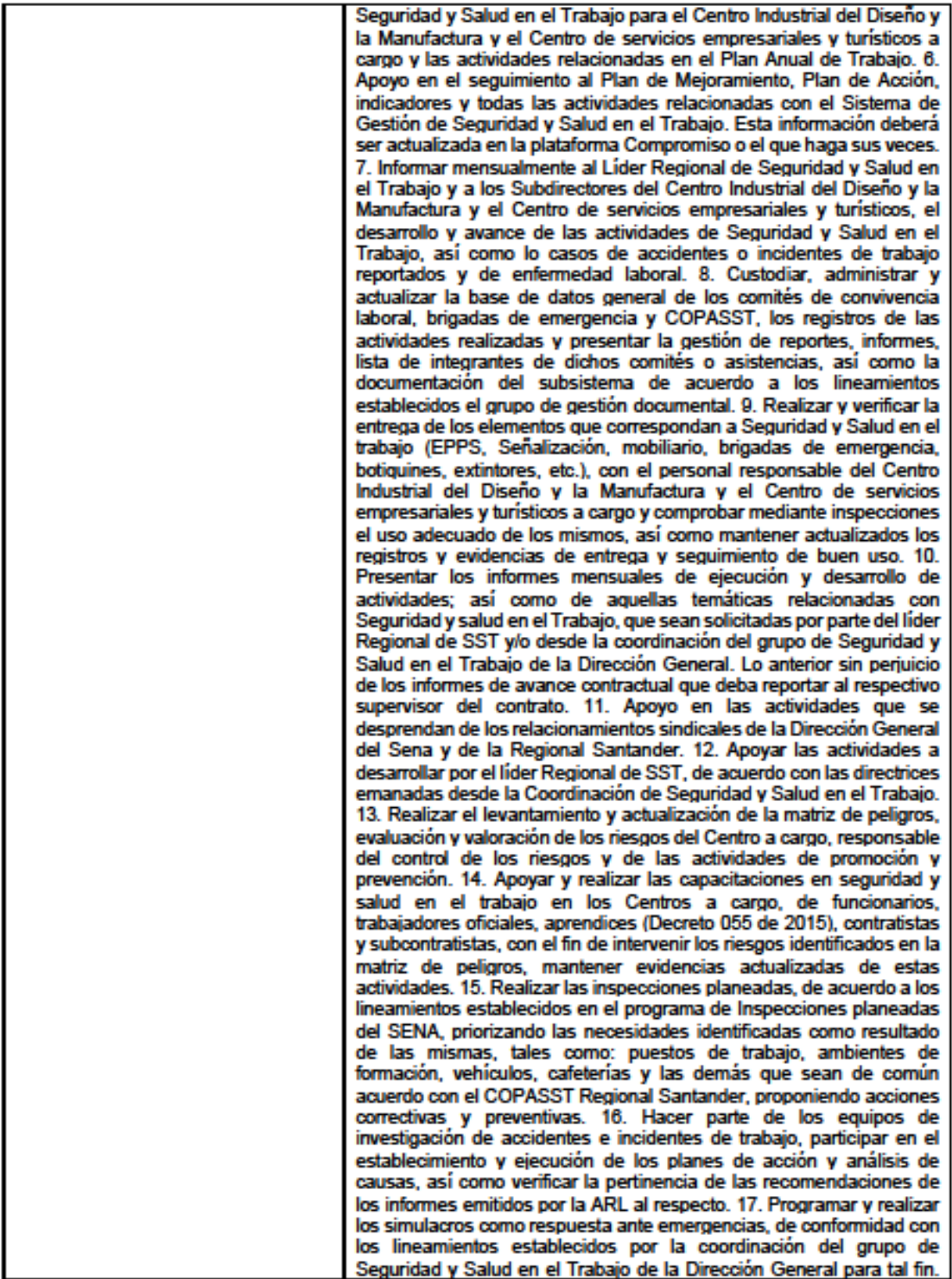
GTH-F-131 pág. 1

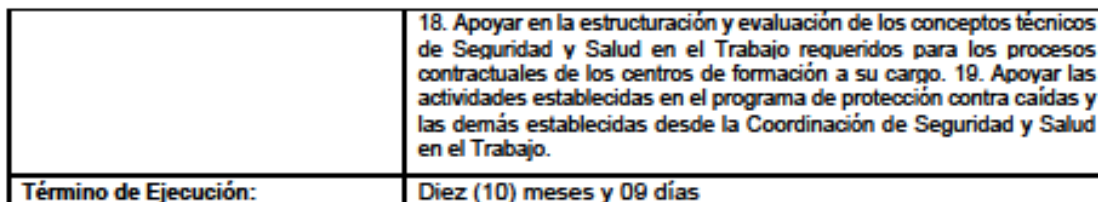
Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional / Centro

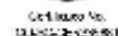
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270






JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

GTH-F-131 pág. 3





EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado(a) con C.C. 91.281.094 de Bucaramanga (Santander), ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Nº y fecha del Contrato: CO1.PCCNTR. 627740 del 31 de Octubre de 2018

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como como tecnólogo para desarrollar el Plan Anual de Trabajo y las actividades establecidas para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG SST, en el CENTRO de Málaga de la Regional Santander, de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo y que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable del Sena.

Inicio de ejecución: 01 de Noviembre de 2018

Plazo: El plazo de ejecución del contrato fue de Dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Término de ejecución: 30 de Diciembre de 2018

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. (\$4.460.000). Con honorarios mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. (\$2.230.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Veintinueve (29) días del mes de julio de 2020.

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó Carolina Angarita *CA*
Apoyo Archivo contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional

Dirección calle 16 No 27-37 Bucaramanga PBX 6800600 ext 73120
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
00 00 00 00 00



Certificado No.
00 00 00 00 00



Corporación Educativa de Santander **CORPESANDER**

NIT: 900.568.648 - 5 / DANE No. 368001007880 / COD. ICFES No. 174748
Aprobación Oficial Resolución 3010 de 2012 por la Secretaría de Educación de Bucaramanga
Personería Jurídica 18569 del 6 de Noviembre del 2012 / Bucaramanga / Santander

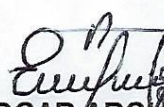
El suscrito Rector de la Corporación Educativa de Santander
CORPESANDER

CERTIFICA:

Que el Sr. JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 91.281.094 Expedida en Bucaramanga (Santander), labora en nuestra institución bajo un contrato por prestación de servicios, desde el 3 de Febrero de 2017 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DOCENTE** en el área de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. Durante su permanencia se ha caracterizado por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Agosto de 2018

Atentamente,


EDGAR ARCHELIO CASTRO
CC N° 91.434.067 DE Barrancabermeja
Rector



Educación de Calidad al Servicio de la Humanidad

CALLE 51 No. 21 - 31 B. LA CONCORDIA - BUCARAMANGA

TELS. 657 0866 - 657 0861 - 643 0864 316 224 9737

www.corpesander.com

corpesanderbucaramanga@hotmail.com

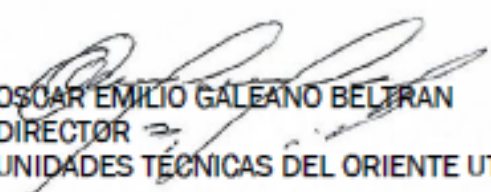
f [corpesander bucaramanga sede principal](#)

HACE CONSTAR

Que el Sr. JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 91.281.094 Expedida en Bucaramanga (Santander), labora en nuestra institución, desde el 1 de Febrero de 2018 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DOCENTE** en el área de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. Durante su permanencia se ha caracterizado por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

La presente se expide en Bucaramanga a los 24 días del mes de agosto de 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente,



OSCAR EMILIO GALEANO BELTRAN
DIRECTOR
UNIDADES TÉCNICAS DEL ORIENTE UTO

HOGAR INFANTIL TOMASA CASTILLO
Centro de Atención Integral al preescolar

LA SUSCRITA
COORDINADORA DEL HOGAR INFANTIL TOMASA CASTILLO
CERTIFICA

QUE, JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.281.094 expedida en Bucaramanga, creo e implemento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 01 de febrero a 23 de junio de 2017.

Dio cumplimiento y oportunidad en los tiempos y requisitos del contrato. Dando aplicabilidad a las normas y requerimientos exigidos por la legislación colombiana

Se expide a solicitud del interesado el día 23 de junio de 2017

Cordialmente,


NIDYA MILENA HIGUERA QUINTERO
Coordinadora del HI Tomasa Castillo

Proyecto: Diana Cañizarez, Asistente administrativo
Aprobó: Nidya Milena Higuera -Coordinadora

CARRERA 4 N° 39 – 35 BARRIO LA JOYA
Teléfonos: Sede Administrativa 6526109
Celular: 3202378065
hitomasacastillo@hotmail.com
Bucaramanga - Colombia



**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
DOMINGO SAVIO**

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CDI

**PERTENECIENTE AL CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía número **91.281.094** de Bucaramanga, realizo en nuestra institución, el **Sistema de Gestión, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**.

Se expide la Presente en Bucaramanga, el día veintitrés (23) del mes de junio de 2017.


Circular stamp: **C.D.I. Domingo Savio**
Claudia Maria Sandoval Duran
Coordinadora CDI
6451466 - 3162576570



CONVENIO N° 705-2016
Suscrito entre el ICBF
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL CHISPITAS DE AMOR

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS**, identificada con C.C No. 91281094 de Bucaramanga, elaboró e implemento el Sistema de Seguridad y Riesgo en el Hogar Infantil Chispitas de Amor, durante el periodo de enero a mayo del año presente, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Se expide la Presente en Bucaramanga, a los veinte siete (27) del mes de junio de 2017

Atentamente,


Lic. GLADYS DURAN-REMOLINA
Coordinadora HI



Puerto Wilches, 16 de junio de 2017

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CHISPITAS DE AMOR
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER.**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.281.094, diseño e implemento el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para este Centro de Desarrollo Infantil Chispitas de Amor durante un tiempo de ejecución de 4 meses.

La presente se expide a solicitud del interesado en Puerto Wilches, a los 16 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,

**SANDRA YANINNE ALZATE OROZCO
COORDINADORA**

**CALLE 1 BIS N° 2-27 BARRIO LOS ALMENDROS
CDI CHISPITAS DEAMOR PUERTO WILCHES
Celular: 3212030345
cdichispitasdeamorow@gmail.com**





**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
RAYITO DE SOL**

**LA COORDINADORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL RAYITO DE
SOL**

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.281.094, diseñó e implementó el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para este Centro de Desarrollo Infantil del Municipio de Cimitarra, durante los meses de enero a abril del año 2017, destacándose por su responsabilidad y cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,


NADIA ISABEL TORRES TORRES
Coordinadora
CDI Rayito de sol



Fundación Crecer con Éxito

Nit. 800.139.799-6

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro Resol. 353 del 23-11-1988

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CRECER CON ÉXITO
NIT. 800.139.799-6**

HACE CONSTAR:

Que, **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.281.094, diseñó e implementó el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para la **FUNDACION CRECER CON ÉXITO**, identificada con NIT. 800.139.799-6, en un tiempo de ejecución del 15 de Diciembre de 2016 al 15 de Junio de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga (S), a los 16 días del mes de Junio de 2017.

Atentamente,



Director Ejecutivo

LUIS E. GUTIERREZ MARTINEZ
Representante Legal
FUNDACION CRECER CON EXITO

Calle 35 N° 16-24 PISO 2 – MEZZANINE- EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Teléfonos: Sede Administrativa 6178094

Celular: 318-2496333

crecerconexito@gmail.com

Bucaramanga - Colombia



EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

Que el Señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga Santander presta sus servicios como Administrador de Empresas mediante Contrato de Prestación de Servicios con el siguiente Objeto:

- "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA AMPLIACION DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Con los siguientes Contratos:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO
0303 DE 20 ENERO 2015	2015-20-01		EN EJECUCION
028 DE 02 ENERO 2014	2014-01-02	2014-12-31	12 meses
2196 DE 11 ENERO 2013	2013/01/11	2013/12/25	11 meses 15 días
0649 DE 13 JUNIO 2012	2012-05-15	2012-12-24	6 meses 10 días
TIEMPO DE SERVICIO			2 años, 9 meses 25 días.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Poner a disposición de la Secretaría de Transporte e Infraestructura los conocimientos como Administrador de Empresas con el objeto de apoyar a la dependencia en los aspectos que se requiera en cumplimiento de sus metas y funciones.
2. Revisión de la parte financiera de proyectos prioritarios y estratégicos para el Departamento de Santander, para su Viabilización.
3. Elaborar y/o revisar las cuentas.
4. Apoyar la organización de los expedientes de los contratos y convenios correspondientes a la Secretaría de Transporte e Infraestructura de acuerdo a la lista de chequeo de los documentos del contrato.
5. Apoyar la revisión y digitalización de órdenes de pago correspondientes a los contratos y convenios que maneja la Secretaría de Transporte e Infraestructura.
6. Colaborar en las diferentes actividades que adelante la Secretaría de Transporte e Infraestructura.
7. Estar a disposición del Secretario de Transporte e Infraestructura en actividades propias del presente contrato

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2015.

REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura del Dpto.

Proyecto; Nohemy Bohada B.



Certificado N° SC 4317-1



SÁNCHEZ NIT 800 115 557 - 7
CONSTRUCCIONES LTDA

OBRAS CIVILES - MOVIMIENTOS DE TIERRA - ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA - SUMINISTRO DE AGREGADOS PETREOS

CERTIFICA QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga y licencia de salud ocupacional No 148 de enero 8 de 2013 expedida por la secretaria de salud de Santander, **DISEÑO** para nuestra empresa el **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil catorce (2.014)

Atentamente,

HÉCTOR SÁNCHEZ RUEDA
C.C. No. 91.340.307 de Piedecuesta
Representante Legal
SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES LTDA.

cc. archivo

	DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA					
	CODIGO		VERSION		PROCESO	
	J.P. 102/S10/SUB03/14		1.0		PERSONAL	
	GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA DE ELAB.		No. DE PAGINA	
02/01/14			1	DE	1	

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL
DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con la cedula de ciudadani anumero 91.281.094 de Bucarmanga, elaboro el documento correspondiente al DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) año 2013 en la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, apoyado por la Administradora de Riesgos Laborales COLMENA.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2.014).


YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
 Profesional Universitaria
 Oficina de Persona



INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Aprobado Por La Secretaria De Educación De Santander

Resolución 0675 - 3 De Julio/1997 Resolución 0687 - 17 De Julio/1997

Resolución 2504 - 22 De Septiembre/2011 Resolución 1059 de Mayo 10 de 2012



INCAD

EL INSTITUTE DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS INCAD

CERTIFICA QUE:

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 91.281.094 de Bucaramanga, Laboro en esta Institución Educativa desempeñándose como docente en las áreas de Contabilidad 1 y 2, Administración 1 y 2, Derecho Laboral 1, desde el 15 de Febrero del año 2011 hasta el 28 de Noviembre del año 2012. Demostrando responsabilidad y honestidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2012


MIRIAN CASTRO TOSCANO
Secretaria Académica



MADECENTRO COLOMBIA S.A.
NIT. 811.028.650-1

Medellin, 23 de Enero de 2012

LA JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor, JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS; identificado con cédula de ciudadanía 91.281.094, laboró en esta empresa desde el 04 de Octubre de 2010 hasta el 26 de Junio de 2011, desempeñando el cargo de Administrador, con un contrato a término Indefinido.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al tel. 3252280
Ext.: 114 en Medellín.

Atentamente,

GLORIA PIEDRAHITA L.

Jefe de Personal



SURTIDORES EXPENDEDORES Y GANADEROS S.A.

NIT. 800021740-3

EL SUSCRITO GERENTE DE SUREXGAN S.A.

CERTIFICA

Que el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga estuvo vinculado ha esta empresa por un tiempo de dos años desempeñando el cargo de JEFE COMERCIAL, demostrando responsabilidad y criterio en la toma de decisiones.

Desempeño funciones como:

Planeación de mercadeo

Formulación estrategias de mercadeo

Coordinación equipo de ventas

Ejecución y cumplimiento de metas en ventas

Expedida en Floridablanca a los 8 días del mes de marzo de 2010.

Cordialmente,


OLIVERIO SOLANO CALA
Gerente
Cel. 3153537330

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETULIA Nit. 890.208.119-1		
	Código: 110-05-06		Versión:3 Fecha: junio 23 de 2015
	CERTIFICACION		Página 2 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BETULIA, SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el señor **JOSE GABRIEL VILLAREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 91.281.094 de Bucaramanga, celebro contrato de consultoría con la alcaldía de Betulia- Santander así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION
0113-2008	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, CODIGO DE ETICA PARA EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.	\$ 45.520.000	22 DE OCTUBRE DE 2008. 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) día del mes de Diciembre del 2016.


SONIA LEON NUÑEZ
 Secretaria de Gobierno

OFICINA DE PERSONAL CERTIFICACIONES	FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			CERTIFICACION LABORAL		
	DIA	MES	AÑO	J.P. 102/S10/SUB02		
	25	03	09	1	DE	1

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL
DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA

Que el Señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094 expedida en Bucaramanga, laboró en esta Entidad en la modalidad de Orden de Prestación de servicios durante los siguientes periodos así:

- Orden de Prestación de Servicios No. 057 suscrita el día 10 de Marzo de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios Profesionales en el desarrollo de actividades como Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Quince millones de pesos m/cte (\$15'000.000), por un periodo de ocho (8) meses.
- Orden de Prestación de Servicios No. 228 suscrita el día 05 de Diciembre de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios Profesionales en el desarrollo de actividades como Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte (\$1'562.500), por un periodo de veinticinco (25) días.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil nueve (2.009).


YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitaria
Oficina de Personal

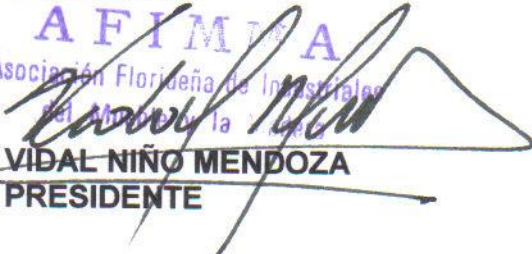


CERTIFICACION:

Me permito certificar que el señor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, esta vinculado con nuestra entidad como **ASESOR EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD**, en las Normas ISO.

Expedida en la ciudad de Floridablanca a solicitud del interesado a los once días del mes de Marzo de dos mil Ocho, con destino a **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**.

Cordialmente,

AFIMMA
Asociación Florideña de Industriales
del Mueble y la Madera

VIDAL NIÑO MENDOZA
PRESIDENTE



Muebles Arteco

Galería del Mueble

San Francisco

Humberto Gómez B.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente me permito CERTIFICAR que el señor **JOSÉ GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en esta empresa desempeñado el cargo de ADMINISTRADOR DE FÁBRICA, desde el día 2 de enero de 2004 hasta el 31 de Octubre del 2006; tiempo durante el cual demostró ser una persona con alta calidad humana, honesta y responsable.

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de Enero del año dos mil siete (2008).

Atentamente,

HUMBERTO GÓMEZ BADILLO
Gerente



QUIMICA PROFESIONAL LTDA.

CERTIFICACION

Por medio del presente me permito CERTIFICAR, que el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de COORDINADOR REGIONAL PARA LOS SANTANDERES, desde el 7 de enero de 1.999 hasta el 31 de enero del 2001 cumpliendo con los compromisos y metas adquiridas.

Expedido a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de agosto de 2001

Atentamente,


SONIA BELLO
Gerente.

**QUIMICA PROFESIONAL
LTDA.**

Nit. 800.211.188-3



NIT. 800.132.074 - 3

**LA COOPERATIVA DE INDUSTRIALES DEL MUEBLE Y LA MADERA
LTDA.- MADERCOOP-.**

CERTIFICA QUE

El señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.281.094 expedida en Bucaramanga, trabajo Nuestra Empresa desde febrero del año 1998 hasta Febrero del año 1999, desempeñando el cargo Subgerente General.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bucaramanga, a los 09 días del mes de Enero de 2008.

Cordialmente,



ALVARO NIÑO MENDOZA
Gerente

POLITECNICO CENTRAL
Corporación de Educación Técnica a Nivel Nacional
Educación No formal
Sede Bucaramanga
Resolución N° 3560 del 27 de Mayo de 1.994

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA :

Que el Señor JOSE GABRIEL VILLARREAL Identificado con la cédula de Ciudadanía No 91.281.094 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra corporación como Docente de las áreas de Contabilidad, Legislación y Administración, desde Febrero de 1.997 hasta Agosto de 1.998.

Se desempeño en sus labores como una persona responsable, cumplidora de sus deberes y con ética profesional.

Se expide a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil uno (2001). Sin borrones ni enmendaduras. No es válido sin sellos.

Cordialmente,



Lic. BELCY MORALES SANABRIA
Coordinadora

Carrera 28 No 16-75 San Alonso
Tel : 6453007



INSTITUTO COMUNITARIO
MINCA
COLEGIO MUNICIPAL - FLORIDABLANCA



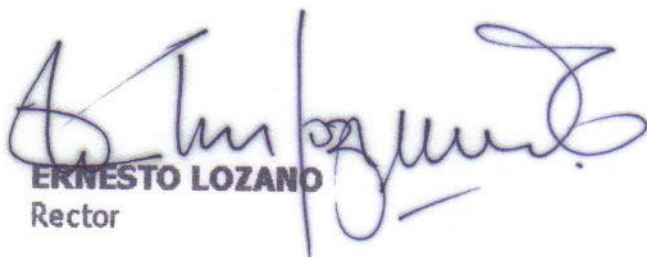
El suscrito Rector del Instituto Comunitario MINCA colegio municipal de Floridablanca se permite:

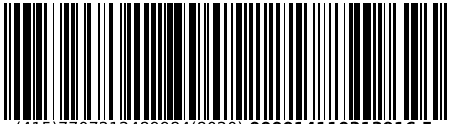
HACER CONSTAR

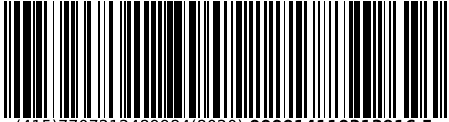
Que el profesor **JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS**, con cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, laboró en esta institución desempeñando el cargo de DOCENTE DE LAS AREAS DE CONTABILIDAD E INFORMATICA desde el año de 1.991 hasta el año de 1997.

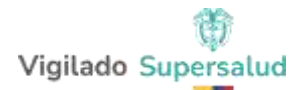
Expedida en Floridablanca a los 31 días del mes de agosto de 2001 a solicitud del interesado.

Atentamente,


ERNESTO LOZANO
Rector

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141103139165			
		 (415)7707212489984(8020) 000014110313916 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 8 1 0 9 4		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 9 1 2 8 1 0 9 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
31. Primer apellido VILLARREAL		32. Segundo apellido ARCINIEGAS		33. Primer nombre JOSE	
				34. Otros nombres GABRIEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Floridablanca	
41. Dirección principal CL 24 28 46 BRR MOLINOS ALTOS					
42. Correo electrónico jgvconsultoriaseingenieria@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 4 8 0 0 8 5		45. Teléfono 2 3 1 6 7 9 4 4 8 1 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 1 0 6		48. Código 7 0 1 0	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 1 0 6	
				50. Código 8 5 4 3	
				51. Código 7 6 2 1	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 2 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141103139165		
 (415)7707212489984(8020) 000014110313916 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 8 1 0 9 4 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9		82. Nacional	
72. Número					
73. Fecha				83. Nacional público	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 2 1 2 0 4			
77. No. Matrícula mercantil		0 5 - 2 5 1 9 8 3 -		85. Extranjero	
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		5		86. Extranjero público	
Vigencia					
80. Desde				87. Extranjero privado	
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					



FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado(a) con CC - 91281094, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	91281094	Causal Estado:	
Fecha de inicio de cobertura:	2024/03/01	Fecha Retiro:	

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
91281094	JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS	Vigente	2024/03/01	

****INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA
ACLARAR MULTIAFILIACIÓN****

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 20 días del mes de Febrero de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VILLAREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL** identificado(a) con **CC** número **91.281.094** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de febrero de 1999 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025022015144



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad. Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 105610



**JOSE GABRIEL
VILLARREAL ARCINIEGAS**

CC 91281094 BUCARAMANGA

Universidad AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 28/06/1996

106658

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
02 del 17/01/2018

Claudia Bedoya
Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

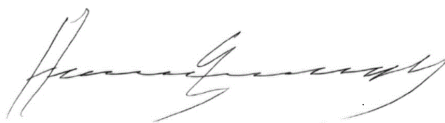
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de febrero de 2025, a las 15:17:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91281094
Código de Verificación	91281094250220151725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264899652



PIB

15:18:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91281094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:06 PM horas del 20/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91281094**

Apellidos y Nombres: **VILLARREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2025 03:21:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91281094** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110974206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91281094 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/02/2025 03:23 PM



Código Verificación: **VT9R4GJUAK**

Válida hasta: **21/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 105610 otorgada a JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, con la cédula de ciudadanía No. 91281094, se encuentra vigente.

Que JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 105610 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 02 del 17 de Enero de 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinte (20) de Febrero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 20-02-2025 03:29:17 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 176673

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

176673-91281094-CP

Piedecuesta, 27 enero 2025

Señor (a):

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN

Subdirectora (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario

SENA

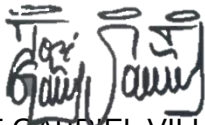
Piedecuesta, Santander

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS, identificado con C.C No 91281094 expedida el 30/11/1989, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma

Nombres y Apellidos JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

C.C. 91.281.094 de Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:10 horas del 20/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91281094**,
Apellidos y Nombres **VILLARREAL ARCINIEGAS JOSE GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO

**BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

26/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **91281094**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488412671551
Fecha de apertura	20/01/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS identificado con Cédula de Ciudadanía 91281094, se inscribió en nuestro servicio el día 29/09/2006.

El presente certificado se genera el día 26/01/2025, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Servicio
de Empleo





Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

**CONCEPTO DE
APTITUD OCUPACIONAL**
Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE JVG CONSULTORIAS

EMPRESA EN MISIÓN JGV CONSULTORIAS

TIPO CONSULTA: Alturas

FECHA: 29/06/2022

NOMBRE: JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

C.C.: 91281094

EDAD: 51 años

DIRECCIÓN: CALLE 24 28-46

TELÉFONO: 3167944816

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. AUDIOMETRÍA. OPTOMETRÍA.

LABORATORIOS: X Colesterol-Glicemia-Triglicéridos

OTROS EXAMEN DE VÉRTIGO

ÉNFASIS ALTURAS

CONCEPTO

Apto para trabajar en alturas

Recibir capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

SISTEMA VIGILANCIA Visual.

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral: Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

, REPORTAR CUALQUIER ALTERACION EN SU ESTADO DE SALUD ANTES DE LABORES EN ALTURAS, USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO Y LAVADO DE MANOS PERMANENTE. SE LE INFORMA QUE EN CASO DE SÍNTOMAS COMO TOS SECA, FIEBRE, MALESTAR GENERAL, CEFALÉAS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERGIAS, COMUNICARSE CON SU RESPECTIVA EPS O LINEAS DE EMERGENCIA- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- dieta baja en grasas

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXÁMENES QUE VAN A REALIZARSE Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Báez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CÁCERES BÁEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 91281094

Piedecuesta, 27 enero de 2025

Señor (a):

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN

Subdirectora (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario

SENA

Piedecuesta, Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de
Riesgos Laborales.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales –ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURA ()

ARL AXA COLPATRIA ()

ARL BOLÍVAR ()

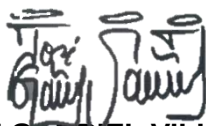
ARL POSITIVA (X)

ARL COLMENA ()

ARL LIBERTY ()

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Cordialmente,



JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

C.C. No. 91281094 de B/manga

Correo: jogaviar02@gmail.com

Celular: 3167944816

Dirección: calle 24 # 28-46 Molinos Altos